



obediencia de cinco años. hasta fin del año próximo,
 la que se procurará solventar con lo posible
 posible, a pesar de las fuertes compensaciones que
 se tienen contempladas para el abono de las paga-
 ras que se tienen facultades en las nuevas ante-
 riores. Entendido todo por este Ayuntamiento
 en su sesión de su totalidad, y queda la
 comisión de las facultades, se ocupa en la
 ejecución del reparto del Cotto y Ueno del
 primer vecindario, con arreglo a las ordena-

vigentes

Diputados } El Sr. D. José Legido Regidor propuso p.^o
 Sr. Sánchez } Diputados de jurisdicción del Estado de Almería
 p.^o Almería } a Sr. Calero, Sr. Calero, y para la
 Cambaceres a Ceballos Canales

Y para el Albergue } El Sr. D. José Calero también Regidor propo-
 } ne igual p.^o para Diputados del Albergue a
 Sr. Sánchez Regidor, Sr. Agustín, y para
 la comisión a Sr. de Ueno

Y para la } Por lo visto este Ayuntamiento aprueba
 aprobación } las propuestas p.^o Diputados en la forma apre-
 } tada a los señores se les expedirá por las correspon-
 } dientes totales y el desempeño de sus encargos

